



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS  
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS  
QUE SE INDICAN**

Decreto N° 0095

Vallenar, 13 ENE. 2015

**Vistos:**

1.- La necesidad de contratar los servicios de Funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Función	Monto Mensual Impuesto I.
Lorenzo Olivares Hormazabal	08.091.603-5	Sereno	265.000
Alfredo Paredes Avalos	05.102.876-7	Sereno	371.742
Manuel Tapia Villegas	03.547.545-1	Sereno	278.740
Leonel Rodríguez Alquinta	12.077.566-9	Sereno	265.000
Susana Pérez Cerda	12.940.846-4	Auxiliar de Servicios Edificio Nicolás Naranjo	278.250
Juan Garrido Núñez	06.350.070-4	Sereno	278.250

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Contraloría Regional
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes